

CONCURSO DE DISEÑO DE LOGO CB ALGEMESÍ

I. CONDICIONES GENERALES

El objetivo del concurso es el diseño de un logo/escudo que renueve el actual, en uso desde 1977. El logo será utilizado en carteles, estampación de camisetas, redes sociales, etc.

La fecha límite de presentación para el diseño del logo será el 22 de Junio de 2017 a las 23:59, quedando excluidos todos los presentados fuera de este plazo. La entrega se realizará a través del correo electrónico info@cbalgemesi.com.

Los participantes deberán incluir en el e-mail su nombre y apellidos, población y teléfono de contacto. Estos datos solo serán manejados por un responsable que no participará en el proceso de selección del logo ganador.

La elección del logo ganador se realizará en dos fases.

1. En la primera, el 23/06/17 la junta directiva del Club de Básquet Algemesí realizará una votación de la que saldrán tres finalistas. En caso de empate en el tercer puesto, el presidente procederá a desempatar.
2. Entre los tres finalistas se realizará una votación por parte de todos los socios del club el día 24/06/17, obteniendo así un solo logo ganador. En caso de empate entre los dos primeros clasificados se procederá a una segunda votación.

El logo ganador será presentado en las redes sociales del CB Algemesí justo después de realizar el recuento de los votos.

El hecho de formular propuesta para el Club Básquet Algemesí implica el conocimiento y plena aceptación de las presentes bases por parte de los proponentes así como de los autores, motivo por el cual no podrán ser impugnadas, una vez formalizada la inscripción.

II. PROPIEDAD INTELECTUAL Y PROTECCIÓN DE DATOS

El autor o autores del trabajo ganador del concurso aceptan ceder la propiedad intelectual del trabajo presentado al CBA, renunciando a emprender cualquier acción legal contra CBA o cualquiera de sus representantes por un posible uso total o parcial de la documentación aportada al concurso.

Se cumple con las exigencias establecidas en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su normativa de desarrollo, así como con las disposiciones de la ley 34/2002 de 11 de julio, de Servicios de Sociedad de la Información. Los datos personales son tratados de acuerdo con lo dispuesto en dicha normativa, guardándose las medidas técnicas, organizativas y de seguridad necesaria para organizar la confidencialidad de los mismos y para evitar su alteración, pérdida y tratamiento o acceso no autorizados.

El concursante queda informado y da su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros informatizados existentes, debidamente inscritos en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos, y el tratamiento automatizado de dichos datos. En cualquier momento puede ejercer su derecho a acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos personales que obren en nuestro poder, mediante solicitud por escrito dirigida a

info@cbalgemesi.com, indicando en el asunto “protección de datos” y acreditando su identidad de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente.

Una vez finalizado el concurso, los datos serán destruidos conforme a lo dispuesto en la legislación vigente.

III. PREMIO

El premio al diseño del mejor logo está dotado por una cuantía de 150€. Este premio será entregado en un plazo no superior a 15 días hábiles después de la elección del logo ganador. El premio se abonará por transferencia bancaria o en metálico, de la forma más conveniente para el ganador.

IV. REQUISITOS DEL DISEÑO

- La entrega se realizará en formato .tiff, con una resolución de 300ppp.
- El concurso se trata de una actualización del logo, no perdiendo sus orígenes actuales, conservando su actual estructura y formas principales.
- Todos aquellos logos que no sigan una estructura similar al original (al final del documento) quedaran eliminados del concurso.
- No se aceptarán logos con contenido no adecuado para todos los públicos.
- El autor es el único responsable del logo y de todo lo que en él se incluya. La entidad organizadora del concurso declina toda responsabilidad legal sobre su contenido.
- Los archivos no deben ocupar más de 24MB.
- Se recomienda usar una paleta de colores en tonos anaranjados, color representativo del club, aunque no se trata de una obligación.

V. REQUISITOS PARA EL GANADOR

Una vez se le comunique que ha quedado premiado su diseño, deberá entregar el diseño en formato vectorial.

El logo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente del club, que tendrá completa libertad para utilizarlo total o parcialmente en el momento y la forma en que lo considere necesario. El club se compromete a eliminar todos y cada uno de los logos no ganadores.



Actual logo del CBA